



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Expediente GEX 4136/2020

DECRETO DE ALCALDIA

Visto lo dispuesto en la cláusula decimo del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el contrato de obras para la ejecución de una instalación de energía solar fotovoltaica conectada a red para autoconsumo y equipo de monitorización específico en el Pabellón de deportes municipal.

Visto que la Mesa de Contratación fue convocada para el día 17 de diciembre de 2020 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores, del contrato de obras para la ejecución de una instalación de energía solar fotovoltaica conectada a red para autoconsumo y equipo de motorización específico en el centro de pabellón deportivo municipal de Castro del Río.

Visto que con fecha 15 de diciembre de 2020, anteriormente a las 14:00h, tuvieron entrada en el Registro General del Ayuntamiento los justificantes de envío por correo certificado de proposiciones por varias empresa licitadoras, sin que hasta la fecha hayan tenido entrada los sobres de dichas proposiciones.

Vista la resolución de Alcaldía de fecha 17 de diciembre en la que se acordaba la suspensión de la mesa de contratación y dejar pendiente el nuevo señalamiento.

Visto que han tenido entrada en el Registro General del Ayuntamiento los sobres con las proposiciones cuyo anuncio de envío en tiempo y forma por correo, fue comunicado a este Ayuntamiento por registro de entrada, RESUELVO:

Primero.- Fijar el día de celebración de la Mesa de Contratación, para la apertura del sobre único, en acto público, el próximo martes, 22 de diciembre de 2020, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en las dependencias de este Ayuntamiento.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo a los correspondientes miembros.

Documento firmado y fechado electrónicamente

El alcalde
Salvador Millán Pérez

Código seguro de verificación (CSV):

745C 6407 8B23 448D 2C25



745C64078B23448D2C25

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 21/12/2020

Num. Resolución:

2020/00003039

Insertado el:

21-12-2020



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Código seguro de verificación (CSV):

745C 6407 8B23 448D 2C25



745C64078B23448D2C25

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 21/12/2020

Num. Resolución:

2020/00003039

Insertado el:

21-12-2020